

EL DEFENSOR QUINTO DE FAMILIA T.A.E.
DEL ICBF DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL DE CALI.

De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTO DEUDOR MOROSO:

ANDRES CASTILLO ABROLEDA identificado con cédula de Ciudadanía: 1006096165

HISTORIA DE ATENCIÓN: 1105381937

SIM: 317130075

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A):

MAIRA JESICA ANGULO OTERO, identificada con cédula de Ciudadanía: 1130671195

Residente en la carrera 7 C 2 No. 64 - 17, Barrio San Marino, Cali – Valle Del Cauca.

Celular 3184700598

Correo mairaotero428@gmail.com

ACTO ADMINISTRATIVO:

Auto de tramite No. 006 del 13 de enero de 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA EL CONOCIMIENTO, SE VERIFICAN REQUISITOS, SE NOTIFICA Y SE CORRE EL TRASLADO DEL TRAMITE PARA LA INSCRIPCION EN EL REDAM"

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO:

Escritura pública No. 212 del 21 de febrero de 2023 suscrita por las partes ante la notaría veinte del círculo de Cali, notario ALEJANDRO DIAZ CHACÓN, mediante la cual se fijaron los alimentos que son objeto de incumplimiento.

NNA: NAYRA CASTILLO ANGULO

Registro Civil de Nacimiento NUIP – 1105381937.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:

Desde el 28 de enero de 2026 a las 08:00 am

Hasta el 03 de febrero de 2026 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ

Defensor Quinto de Familia

Centro Zonal Nororiental – Cali

jorge.rojas@icbf.gov.co

Proyectó, revisó y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz- Defensor Quinto de Familia. ICBF. C. Z. Nororiental -Cali